



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



I. Ubicación del requerimiento

LLAMADO N° AM/005/130

Inciso: 07 - MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Unidad/es Ejecutora/as: 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Unidad/es Organizativa/as: División Sanidad Animal – Departamento Campo

II. Identificación del Cargo

Escalafón: A

Grado: 13

Denominación: Asesor III

Serie: Veterinaria

Plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de: Director de División

IV. Objeto del Cargo

Finalidad:

- Planificar, organizar, coordinar y supervisar actividades relacionadas con tareas de control, erradicación, vigilancia epidemiológica y evaluación de las enfermedades animales bajo Programas Oficiales.
- Actuar como nexo entre la División y sus diferentes departamentos con los servicios de Campo.

V. Tareas Claves

- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de vigilancia epidemiológica y de prevención primaria a nivel de Campo.
- Programar junto con la Dirección y otros Departamentos de la División las acciones a ejecutar a nivel de Campo.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar, las tareas de los programas de prevención, control y/o erradicación de las enfermedades y Campañas Sanitarias llevadas a cabo por la División Sanidad Animal.
- Asesorar a la División Sanidad Animal sobre los temas de su especialidad.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



- Coordinar a nivel de Campo las actividades del Programa Nacional de Residuos Biológicos.
- Integrar el Sistema Nacional de Prevención y de Emergencia Sanitaria Animal (SINAESA).
- Realizar otras tareas afines al puesto que le sean encomendadas por su superior inmediato.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS	X		
AUTONOMIA REQUERIDA	X		
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales.
- b) **Remuneración:** \$ 27.052,15 (pesos uruguayos veintisiete mil cincuenta y dos con 15/100) nominales, a valores de enero/2015. Dicha remuneración se compone con los objetos del gasto correspondiente al cargo y al grado, según el siguiente detalle:

Objetos del gasto	Importe en \$
Sueldo Básico	14.489,64
042.400.23: Compensación Técnicos	3.558,12
042.400.24: Art. 240 Ley 16736	1.409,81
042.410.00: Alimentación Art. 55	2.733,44
042.510.34: Servicios Ganaderos	4.175,26
048.032.00: Rec. Sal. Ene/2010	685,88

El resto de los conceptos retributivos se adecuarán según la planilla que luce en el **numeral 1 – Consideraciones Preliminares** de las Bases del Llamado.

- c) **Lugar habitual de desempeño:** Dirección General de Servicios Ganaderos, Ruta 8 Brig. Juan A. Lavalleja km 17.
- ✓ El postulante seleccionado deberá fijar domicilio en la localidad de desempeño del cargo, dentro del radio de hasta 50 km. del lugar físico de destino.
 - ✓ Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección General de Servicios Ganaderos podrá disponer el traslado transitorio del funcionario a otro destino, dentro fuera del Departamento, cuando urgentes necesidades del servicio lo



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



requieran.

- d) Condiciones específicas:** La persona seleccionada para ocupar el cargo, no podrá desempeñar actividades que supongan libre ejercicio de la profesión veterinaria, regulada por el Sistema Nacional de Acreditaciones de Veterinarios de libre ejercicio (SINAVELE), de acuerdo a lo establecido por el artículo 6 de la Ley N° 17.950 de 8 de enero de 2006.

VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A.- Formación: Título de Doctor/a en Medicina Veterinaria, o Doctor/a en Medicina y Tecnología Veterinaria, expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.

B.- Experiencia:

C.- Otros: Libreta de conducir Categoría "A" o equivalente.

2. A VALORAR

A.- Formación:

- Cursos, seminarios, congresos, talleres u otro tipo de capacitaciones sobre:
 - ✓ Epidemiología Veterinaria y manejo de sistemas de información sanitaria animal,
 - ✓ Ejecución y evaluación de campañas sanitarias, referidas a la prevención, control o erradicación de enfermedades de los animales.
- Cursos, seminarios, congresos, talleres u otro tipo de capacitaciones realizadas por instituciones de reconocida idoneidad relacionados con las tareas a desarrollar.
- Conocimientos de herramientas y sistemas informáticos relacionados con la función.

B.- Experiencia: En tareas de coordinación.

C.- Otros: Curso de herramientas informáticas a nivel de usuario.

IX. Competencias Conductuales y/o Funcionales

- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Tolerancia a la presión
- Trabajo en equipo
- Dinamismo-energía